



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 35

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 33

celebrada el jueves 21 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales.

- Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 7, de 12 de enero de 2024. (Número de expediente 110/000001) 7
- Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 11, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000002) 7
- Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 12, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000003) 7
- Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre de 1991, y de las enmiendas de dicho acuerdo adoptadas en Bristol el 20 de julio de 1995 y el 26 de julio de 2000 «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 13, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000004) 7
- Acuerdo sobre traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2022. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 14, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000005) 7
- Actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Abidjan el 27 de agosto de 2021. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 16, de 16 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000006) 7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 2

— Actas y resoluciones del 24º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 17, de 16 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000007)	7
— Convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2001. «BOCG. Cortes Generales», serie A, número 18, de 16 de febrero de 2024. (Número de expediente 110/000008)	7
Solicitudes de creación de comisiones de investigación.	
— Solicitud del señor López Álvarez y otros 72 diputados, de creación de una Comisión de Investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19. (Número de expediente 156/000005)	9
Propuestas de creación de subcomisiones.	
— Propuesta de la Comisión de Sanidad, de creación de una subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 102, de 8 de marzo de 2024. (Número de expediente 158/000001)	20
Avocación de iniciativas legislativas.	
— Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo (procedente del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 2-1, de 19 de enero de 2024. (Número de expediente 121/000002)	21
— Proyecto de ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (procedente del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 3-1, de 19 de enero de 2024. (Número de expediente 121/000003)	21
— Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y otras disposiciones en materia laboral, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 8-1, de 16 de febrero de 2024. (Número de expediente 121/000008)	21
Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados.	
— Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000011)	21
Proposiciones no de ley. (Votación)	21
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	22
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación)	23
Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación)	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 3

Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación)	25
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	25
Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación)	26

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales	7
	<u>Página</u>
Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994	7
	<u>Página</u>
Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022	7
	<u>Página</u>
Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988	7
	<u>Página</u>
Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre de 1991, y de las enmiendas de dicho acuerdo adoptadas en Bristol el 20 de julio de 1995 y el 26 de julio de 2000	7
	<u>Página</u>
Acuerdo sobre traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2022	7
	<u>Página</u>
Actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Abidjan el 27 de agosto de 2021	7
	<u>Página</u>
Actas y resoluciones del 24º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021	7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 4

	Página
Convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2001	7

*Para fijar su posición sobre determinados convenios intervienen los señores **Sánchez García**, del Grupo Parlamentario VOX; **Mercadal Baquero**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Requena Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Solicitudes de creación de comisiones de investigación	9

	Página
Solicitud del señor López Álvarez y otros 72 diputados, de creación de una Comisión de Investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19 ...	9

*En turno a favor de la solicitud interviene la señora **Peña Camarero**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Catalán Higuera**, la señora **Valido García** y los señores **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Campos Asensi**, del Grupo Parlamentario VOX, y la señora **Montesinos de Miguel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
Propuestas de creación de subcomisiones	20

	Página
Propuesta de la Comisión de Sanidad, de creación de una subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental	20

La Presidencia informa de que este punto del orden del día será sometido a votación sin debate previo.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas	20

	Página
Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo (procedente del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre)	20

	Página
Proyecto de ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (procedente del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre)	20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 5

	Página
Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y otras disposiciones en materia laboral, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea	21

La Presidencia informa de que estos puntos del orden del día se someterán a votación sin debate previo.

	Página
Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados	21

	Página
Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados	21

La Presidencia informa de que este punto del orden del día será sometido a votación sin debate previo.

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	21

Sometida a votación a proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la adopción de medidas para garantizar unas condiciones de jubilación digna de abogados y procuradores adscritos a sus mutualidades de protección social, se aprueba por 178 votos a favor, 29 en contra y 134 abstenciones.

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre una estrategia nacional frente a la soledad no deseada, se aprueba por 285 votos a favor y 56 en contra.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	22

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Republicano a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la rendición de cuentas por las negligencias cometidas contra trabajadoras y trabajadores de los órganos pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se aprueba por 311 votos a favor y 33 en contra.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para no verse afectado por la responsabilidad de su ministro en la gestión y control de la compra de material sanitario durante la pandemia derivada de la COVID-19 que está siendo investigada por la Fiscalía Europea, se rechaza por 169 votos a favor, 173 en contra y 1 abstención.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Ministerio de Hacienda aplicará para perseguir el fraude y luchar contra la corrupción, son rechazados todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 6

	Página
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación)	23

Sometidos a votación separada y algunos de manera conjunta los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internaciones que figuran en el orden del día, son aprobados todos.

	Página
Solicitudes de creación de comisiones de investigación. (Votación)	24

Sometida a votación la solicitud del señor López Álvarez y otros 72 diputados, de creación de una Comisión de Investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19, se aprueba por 175 votos a favor, 33 en contra y 136 abstenciones.

	Página
Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación)	25

Sometida a votación la propuesta de la Comisión de Sanidad, de creación de una subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, se aprueba por 343 votos a favor.

	Página
Avocación de iniciativas legislativas. (Votación)	25

Sometida a votación la solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo (procedente del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre), se aprueba por 338 votos a favor y 1 en contra.

Sometida a votación la solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (procedente del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre), se aprueba por 338 votos a favor y 1 en contra.

Sometida a votación la solicitud del Grupo Parlamentario VOX de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del Proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y otras disposiciones en materia laboral, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea, se aprueba por 331 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.

	Página
Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación)	26

Sometido a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados, se aprueba por 332 votos a favor y 11 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 7

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

- DENUNCIA DEL TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA, HECHO EN LISBOA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1994. (Número de expediente 110/000001).
- CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA, HECHO EN MADRID EL 21 DE JULIO DE 2022. (Número de expediente 110/000002).
- CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN, HECHO EN GINEBRA EL 22 DE JUNIO DE 1988. (Número de expediente 110/000003).
- ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MURCIÉLAGOS EN EUROPA, HECHO EN LONDRES EL 4 DE DICIEMBRE DE 1991, Y DE LAS ENMIENDAS DE DICHO ACUERDO ADOPTADAS EN BRISTOL EL 20 DE JULIO DE 1995 Y EL 26 DE JULIO DE 2000. (Número de expediente 110/000004).
- ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS A UNA PENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE QATAR, HECHO EN MADRID EL 24 DE OCTUBRE DE 2022. (Número de expediente 110/000005).
- ACTAS DEL XXVII CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU), ADOPTADAS EN ABIDJAN EL 27 DE AGOSTO DE 2021. (Número de expediente 110/000006).
- ACTAS Y RESOLUCIONES DEL 24º CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP), ADOPTADAS EN CURAÇAO EL 22 DE OCTUBRE DE 2021. (Número de expediente 110/000007).
- CONVENIO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, HECHO EN GINEBRA EL 21 DE JUNIO DE 2001. (Número de expediente 110/000008).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señoras y señores diputados. Se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto del orden del día relativo a los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios que lo deseen fijen su posición. En primer, ¿el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)? (**Denegación**). ¿El Grupo Republicano? (**Denegación**). ¿El Grupo Plurinacional SUMAR? (**Denegación**). ¿El Grupo Parlamentario VOX? (**Asentimiento**). Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Solamente queremos intervenir en este turno para referirnos a la denuncia de la Carta de la Energía, sobre la que nos vamos a abstener, tal y como nos abstuvimos también en la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular a dicha iniciativa de denuncia. No se trata de que pongamos aquí ahora en cuestión los motivos expuestos por el informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no son ciertos, porque se dice que uno de los motivos es que la Carta de la Energía favorece las energías fósiles, pero luego, más adelante, se dice que hay un problema con unos laudos que han recaído ya y que son de condena de pago a España de 1000 millones y que pueden llegar a ser hasta de 10000 por otros que están por recaer en procedimientos en curso. Esto son incoherencias, cosas que no son ciertas, pero no es eso lo que nos preocupa. Y tampoco nos preocupa que, difícilmente, la denuncia vaya a suponer un remedio para la cuestión de los laudos. No entendemos cómo la denuncia del tratado va a impedir la ejecución de los laudos ya recaídos y la ejecución de los laudos por recaer en procedimientos en curso, y ni siquiera de laudos por recaer en futuros procedimientos, toda vez que el artículo 47 del tratado dice que estará en vigor veinte años después de la denuncia. No. Aquí de lo que queremos hablar, principalmente, es de la cuestión de la prima. Es decir, ¿por qué en España, con origen en una decisión política, a partir del año 1997 se decide que se tienen que desarrollar las energías renovables siguiendo directrices de la Unión Europea y por qué eso se hace por el sistema del gasto y no por el de la inversión?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 8

Como quiera que en aquellos años no era posible desarrollar esta actividad de producción de energía de fuentes renovables de una forma económica porque la infraestructura hubiera impedido la amortización de la inversión en términos de rentabilidad propios de ese sector, se decidió acudir a soportar el coste como gasto, bien con cargo al presupuesto general del Estado o bien, como se hizo también después, con cargo a la repercusión de ese coste en la factura de la luz de los usuarios de la energía eléctrica, que son todos los españoles. Esto es un disparate, porque ha dado lugar a un coste monstruoso en términos de gasto. Los 10 000 millones, esos mencionados por la exposición de motivos del informe, son de risa. Habría que contar todas las primas pagadas a inversores privados por el Estado durante todos estos años —estaríamos hablando, probablemente, de 20 000 o 30 000 millones— y al tiempo, en perfecta transitividad, el enriquecimiento de particulares que han recibido esas cantidades de modo garantizado por el Estado. Esto, verdaderamente, no lo entiende nadie. Si era tan importante desarrollar las energías renovables, lo que se tenía que haber hecho era actuar por la vía de la inversión. Es decir, que se hubiera constituido una empresa nacional de energías renovables y, con arreglo a un criterio de *project finance*, la inversión hubiera sido recuperada, en cuanto a su financiación y amortización, con la rentabilidad, porque el Estado no tiene por qué ganar dinero en términos equiparables a otros productores en el sector. Eso hubiera permitido también que, una vez amortizada totalmente la inversión, incluso esas empresas, que hasta entonces no habían supuesto ninguna carga para el Estado, hubieran podido ser privatizadas y esa privatización, por lo tanto, hubiera podido permitir una plusvalía patrimonial. Un disparate que han compartido, en una pésima gestión...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... los gobiernos del Partido Popular, empezando por el señor Aznar, y los gobiernos del Partido Socialista.

Nada más. Esto es para los que presumen de ser partidos de gestión. Partidos de mala gestión, eso sí son. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mercadal Baquero, también por un tiempo de tres minutos.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Buenos días, señorías.

El Grupo Socialista anima a todos los grupos a votar a favor de todos y cada uno de los dictámenes que ya pasaron por la Comisión de Exteriores y también emplazamos al Grupo Popular a votar a favor de la salida del Tratado de la Carta de la Energía. Creo que serían ustedes coherentes con su propia posición a finales de febrero, con la enmienda a la totalidad que presentaron entonces, si hoy votan a favor, y les digo por qué serían coherentes. Ustedes decían entonces que presentaban esa enmienda a la totalidad porque preferían que España esperase a la salida de la Unión Europea. ¿Cierto? Estábamos a finales de febrero. Pues cosas de la vida, el 6 de marzo en Bruselas se desbloqueó esa negociación que llevaba años bloqueada y se acordó permitir la salida de la Unión Europea del tratado. Por lo tanto, hoy, 21 de marzo, ya no tienen el argumento que tenían para presentar su enmienda a la totalidad de entonces. Se les ha caído, ya no existe. Yo pienso —y creo que, seguramente, muchos de nuestros compañeros lo compartirán— que la posición coherente con su propia posición en febrero sería votar hoy a favor, así que les animo a cambiar su criterio y a votar a favor de la salida del Tratado de la Carta de la Energía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mercadal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Juan Diego Requena Ruiz, también por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **REQUENA RUIZ**: Señorías, traemos hoy el dictamen de ocho convenios internacionales, a los que, como viene siendo habitual, mi grupo vota favorablemente cuando de política internacional se trata, pero lamento desilusionarle, no vamos a apoyar la salida unilateral del Tratado de la Carta de la Energía del Reino de España y nos vamos a abstener. Y lo hacemos por coherencia, como ya hiciéramos en el trámite de enmiendas. Manifestamos nuestra sorpresa y rechazo a que un convenio internacional como este se haga de manera unilateral, después de un fracaso de negociación en el seno de la Unión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 9

Europea, dejando tras de sí la credibilidad y la imagen del Reino de España en el panorama internacional al nivel de Venezuela o de Rusia.

Señorías, la justificación que da el Gobierno para la salida de este tratado internacional es falsa, contradictoria, poco rigurosa y contraria a la seguridad jurídica. Pero más que la justificación, sobre todo, lo que nos preocupa son las consecuencias, pues cuando un Gobierno está entregado en cuerpo y alma a la amnistía y a la corrupción (**rumores**), se le olvida trabajar por el interés general. Señorías del Gobierno, ¿cómo pueden presumir de que no se pagan las condenas en los arbitrajes internacionales? ¿Saben cuáles son las consecuencias de esa decisión? Porque no solo hablamos de los 1200 millones de euros de condenas sobre el principal; son los más de 140 millones de intereses, los más de 65 millones de condena a costas, los más de 5000 millones de euros del encarecimiento de los intereses en subastas de deuda pública, y es también el coste millonario de contratar a los bufetes de abogados más caros del mundo. A ver si va a haber algún miembro del partido sanchista cobrando comisiones de estas contrataciones millonarias (**rumores**), porque de ustedes nos podemos esperar cualquier cosa. (**Aplausos**).

Señorías, en lugar de negociar, dialogar y defender la imagen reputacional de España, ustedes pretenden hacernos creer que saliendo del Tratado de la Energía de manera unilateral se van a resolver los graves problemas de seguridad jurídica a cuenta de la Carta de la Energía y de los laudos y arbitrajes internacionales. Pues no, señorías, esto no resuelve nada. En lugar de esconder la cabeza como el avestruz, vayan pensando en los próximos embargos de propiedades de España —señorías de Esquerra y de Junts, también se embargan los DIPLOCAT, que mucha embajada catalana, pero a quien embargan es al Estado español—, vayan pensando en los próximos *defaults* técnicos, vayan pensando en que cada día que pasa más caros nos resultan los intereses generados cuando pueden ser evitados.

Si la ministra de Transición Ecológica en su cerrazón se ve incapaz de reconocer el fracaso y de afrontar la realidad de las consecuencias que supuso el despliegue de energías renovables con Zapatero, pásele el caso al ministro de Economía, que al menos él sí será consciente de cuáles son las consecuencias de las decisiones en materia económica. Porque, señorías del Partido Socialista, gobernar es eso: negociar, dialogar y resolver. No es lo que hacen ustedes. No es corromper cada institución en la que ponen la mano. (**Rumores**). No es que el Tito Berni y un buen número de diputados hagan sus reuniones nocturnas para repartirse mordidas y estafar a los ciudadanos. (**Protestas**). No es estafar a los ciudadanos y a Europa con la compra de mascarillas, como han hecho Ábalos, Marlaska, Ángel Víctor Torres o la propia Francina Armengol. (**Protestas**). No es mirar para otro lado cuando afloran mordidas o cuando llevan ustedes las comisiones a paraísos fiscales y a los países caribeños, que tanto frecuenta el Falcon presidencial. (**Rumores y protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, señores diputados.

El señor **REQUENA RUIZ**: No es utilizar la posición de la mujer del presidente del Gobierno para organizar reuniones secretas en hoteles de lujo en países extranjeros para apoyar a empresas amigas. (**Continúan las protestas**). Con un gobierno normal, en una democracia sana, por este tipo de actitudes ya hubiesen presentado su dimisión. (**Rumores**). En el futuro se darán cuenta de cuáles son las consecuencias de este tipo de decisiones.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Requena.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

- **SOLICITUD DEL SEÑOR LÓPEZ ÁLVAREZ Y OTROS 72 DIPUTADOS, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS, RESPONSABILIDADES Y ENSEÑANZAS EN TORNO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL SANITARIO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DURANTE LA CRISIS PANDÉMICA OCASIONADA POR LA COVID-19. (Número de expediente 156/000005).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto relativo a la solicitud formulada por el señor López Álvarez y otros 72 diputados, de creación de una comisión de investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 10

Para la defensa de la solicitud formulada, por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Peña Camarero, por un tiempo de siete minutos.

La señora **PEÑA CAMARERO**: Muy buenos días.

España, 21 de marzo de 2020: 3435 fallecidos; 3166 pacientes en uci; urgencias colapsadas; se suspende la actividad comercial y la educativa; se limita la circulación; las administraciones públicas están desbordadas ante la exigencia perentoria de todo tipo de material de protección, con una demanda que se multiplica y una oferta que no llega; mientras, a las ocho, aplaudimos desde nuestras ventanas y desde nuestros balcones a los sanitarios; los docentes se dejan el alma en pantallas y en crear lugares seguros; cientos de trabajadoras de residencias se aíslan para seguir trabajando y no contagiar a sus hijos; y las fuerzas y cuerpos de seguridad garantizan en nuestras calles que nadie tire por tierra el sacrificio de una sociedad entera. Y en medio de tanto dolor, tanta urgencia, tanta incertidumbre y tanta gente honrada, generosa y valiente aparecieron unos cuantos oportunistas, aprovechados y delincuentes que inflaron precios, se aprovecharon de todos y cargaron al erario de comisiones abusivas, entre otras irregularidades. Por los que vivimos y por los que se fueron, pero sobre todo por los que arrimaron el hombro, queremos conocer los hechos y las responsabilidades, pero también las enseñanzas sobre los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de todas las administraciones, de todas. Los españoles quieren saber lo que pasó, porque la idea es que después de la pandemia saliéramos más fuertes, no más ricos. **(Aplausos)**.

¿Por qué en Madrid se compraron mascarillas por 6 euros mientras que en Baleares se compraban por 2,5 euros? ¿Por qué algunos también en Madrid pagaron millonadas por mascarillas inservibles y nunca se reclamaron? ¿Por qué Mañueco se fue a la final de la Champions junto con el empresario que no hacía mascarillas hasta el día en que el PP de Castilla y León le entregó millones de euros? **(Rumores)**. Este país necesita respuestas para realizar las modificaciones pertinentes y que los sinvergüenzas no se vuelvan a colar por la puerta de atrás, o para que ningún familiar les abra la puerta. **(Aplausos)**. Y es imprescindible hacerlo también con una investigación aquí, en la sede de todos, sin doble vara de medir, con transparencia absoluta y con toda convicción, caiga quien caiga.

¿Por qué el PP no quiere que la gente conozca lo que pasó? Ya sé que ustedes son más de hacer más mutis por el foro, porque, claro, Aznar no sabía nada de Rato, Rajoy no sabía nada de Bárcenas y Ayuso no sabe nada ni de su pareja ni de su hermano ni de los ancianos que iban a morir, según ella, de todas maneras. Nosotros sí queremos saber. **(Aplausos)**. Porque en el Partido Socialista lo tenemos claro: colaboración absoluta con la justicia, asunción de responsabilidades políticas y transparencia absoluta también con esta Comisión y con las que surjan, aquí y donde haga falta. Tenemos derecho a saber si hay más hermanos, si hay más koldos, si hay más parejas y si hay más vicepresidentes de diputación como el de Almería, que ha sido detenido, porque no todos somos iguales. **(Aplausos)**. Unos actuamos con medidas inmediatas, ejecutando dimisiones por responsabilidades políticas, y otros, señorías del Partido Popular, se paralizan y no hacen nada más allá de amenazar vergonzosamente a los medios de comunicación.

¿Por qué el señor Feijóo calla ante Ayuso, por complicidad o por cobardía? Digámoslo con toda claridad, por las dos cosas. El señor Feijóo no se atreve, no tiene arrojo y no tiene lo que hay que tener para pedir la dimisión de la señora Ayuso. **(Aplausos)**. Y supongo que además el Partido Popular tiene miedo de acudir a una comisión donde la verdad opaque la campaña basura que tiene en marcha para enfangar la vida pública, porque ya sería la tercera vez, ¿verdad? Me refiero a aquello de ir a por lana y salir trasquilado. En primer lugar, España se iba a romper con la amnistía. Piden amparo a la Comisión de Venecia y la Comisión les dice que nada de nada, que todo está en orden y que ustedes mienten. **(Rumores)**. En segundo lugar, son capaces de utilizar el nombre de personas que no tienen nada que ver con ningún proceso ni con ninguna contratación, como es el caso de la mujer del presidente del Gobierno. **(Rumores)**. Acuden a la Oficina de Conflictos de Intereses, oficina, por cierto, dirigida por un cargo nombrado por el Partido Popular. ¿Y qué pasa? Que les contestan que no, que la mujer del presidente no tiene nada que ver, que está fuera de toda duda y que no hay caso. Por cierto, como información general, machismo es atacar a una mujer por ser mujer; lo que no es machismo es señalar actitudes mafiosas que utiliza una mujer. **(Aplausos)**. Y es que Ayuso, claro que sí, es responsable de su actuación política, porque exagerar y mentir por el mismo camino suelen ir; ese es el camino de Ayuso. Hacienda inspecciona a ella y a su entorno, como a cualquiera, y ella habla de conspiración; se les pilla e insultan sin pudor a los funcionarios del Estado. Y cuando se demuestra que hubo fraude continuado, una trama de facturas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 11

falsas por no pagar impuestos por el pelotazo de la venta de mascarillas, ¿qué es lo que nos queda por ver? ¿Ver a la señora Ayuso corriendo hacia la Agencia Tributaria con un martillo en mano para romper los ordenadores que utilizan los funcionarios públicos de este país? **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, bajemos a la tierra. Lo que defraudan ustedes, su entorno, lo pagamos todos los españoles. Porque ¿cuánto nos lleva costando ya la señora Ayuso o todo aquello que no sabe de su ecosistema? Hemos hecho la cuenta, y al menos ya va por 5 millones, lo mismo que cuesta construir un centro de salud como el del Silo, en Burgos, que el Partido Popular tiene abandonado. Así que, sin duda, las mentiras, las amenazas y el estado de nervios del PP anticipan cuestiones más graves; no sé si en estos cuatro minutos habrá surgido algún otro familiar de su entorno que se haya beneficiado por supuestas prácticas. **(Aplausos)**. Solo les pido que dejen de reivindicar el insulto como si fuera una gracietta; les pido, por favor, que hoy no nos contesten ni a mí ni a los españoles con insultos, contéstennos con la verdad. No la hagan y no la teman. Nadie debería sentirse intimidado por esta Comisión. Nosotros no lo estamos; nosotros nos rebelamos contra la sinvergüenzonería, con esa tranquilidad de conciencia que nos da haber tomado decisiones, y queremos, como los españoles, que esta Comisión funcione. Más amor a este país en la declaración de la renta, más médicos y menos maseratis, menos conspiraciones y más explicaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Peña.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Catalán Higuerras por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señorías, muy buenos días.

Del olor a podrido de este Gobierno hemos pasado a un auténtico lodazal político y económico, lo pudimos padecer ayer mismo. La reacción del Gobierno ante todas estas denuncias ha sido poner en marcha el ventilador. La única alternativa es el «y tú más», sobre todo a la hora de mentir, engañar y falsear la realidad, pisar el fango sin inmutarse. En Unión del Pueblo Navarro tenemos muy claro que para conocer la verdad la tendremos más cerca en los tribunales de Justicia, que además serán los que depurarán las responsabilidades penales oportunas. Pero también —y por eso vamos a apoyar la Comisión de investigación— para hacer frente al oscurantismo y a la ocultación que ha venido caracterizando al Gobierno en esta cuestión. Si el Partido Socialista está tan decidido, como ha dicho esta mañana su portavoz, a la hora de que se constituyan comisiones de investigación, ¿por qué han votado en contra en el Parlamento de Navarra a una comisión de investigación en relación con el caso de mascarillas en la Comunidad Foral de Navarra? **(Aplausos)**. ¿Por qué van a votar esta tarde en el Parlamento de Navarra en contra de esa comisión de investigación? ¿Por qué no va a apoyarla el PNV, Bildu o Podemos? ¿Qué tienen que ocultar? ¿Qué tienen que tapar?

Señorías, los españoles tienen derecho a saber la verdad, y tienen derecho a saberla ante tanta desvergüenza, tanto sinvergüenza que ha aprovechado el dolor y la muerte para enriquecerse con fondos públicos. Lo dijo Juan Luis Vives: Con el hurto al rico se le roba el dinero, pero al pobre se le roba la vida. Aquí se han hurtado las dos cosas: la vida y el dinero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Continúa la señora Valido García, por un tiempo también de un minuto y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, la confianza, como la dignidad, no es algo que se conquista y permanece siempre, sino algo que hay que cuidar cada día, cada año y, por supuesto, en cada Pleno. Seguro que ustedes, como yo, se avergüenzan cada mañana cuando escuchan o leen titulares que comparan esta Cámara con una taberna.

Hoy aprobamos la creación de una comisión de investigación —espero— para abordar la gestión pública durante la pandemia de la COVID-19 y también, como todos sabemos, para recuperar una parte de esa confianza y de ese respeto perdido ante la sociedad. En las últimas semanas la política se ha convertido en un auténtico lodazal, traspasando todas las líneas rojas posibles, haciendo peligrar la salud democrática. Quedan ya pocas cosas que escuchar en esta Cámara. Coalición Canaria cree que lo que toca es esclarecer, que lo que toca es que las comisiones de investigación, esta y las que se creen también en otras comunidades autónomas, den a conocer quiénes lo hicieron, cómo se permitió, quiénes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 12

se beneficiaron y qué papel jugó cada uno de los nombres que hemos conocido. Las manchas en la confianza y en el prestigio tardarán mucho en desaparecer si no somos capaces de aportar transparencia absoluta en una investigación parlamentaria ecuaníme, sostenida en hechos y en conclusiones rotundas que eviten que esto se vuelva a producir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

A continuación, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta. O BNG sempre defendeu que, contra á corrupción, había que ser implacábeis e había que investigar todos casos, veñan de onde viñeren. O da Administración do Estado, evidentemente, e o conxunto das administracións; o contrario é cinismo e hipocrísía. Un cinismo e unha hipocrísía na que está habitualmente instalado o Partido Popular; eu aínda lles pedía onte que votasen, que aceptasen a proposta do BNG para que fosen investigados todos os casos. Sospeito que non o han facer; hoxe teñen a oportunidade de votar a favor desta comisión. Acontece que o PP saíu de caza coa corrupción e parece que xa é o cazador cazado, porque son agora os que teñen que dar máis explicacións. Creo que a posición da señora Ayuso é insostíbel: ameazar medios e xornalistas para tapar a corrupción do entorno de Ayuso é absolutamente incualificábel, unha práctica mafiosa, e creo tamén que a posición do señor Feijóo empeza a ser comprometida.

Miren, onte mesmo, cuarta feira, un informe do Consello de Contas de Galiza indicaba que a empresa máis beneficiada por contratos a dedo, durante a pandemia, do Goberno de Feijóo foi nada máis e nada menos que o irmán da parella de Feijóo. O principal beneficiado dos contratos a dedo de Feijóo foi unha empresa á que está vinculado o cuñado de Feijóo. 8,8 millóns de euros, informe do Consello de Contas. Feijóo terá que dar algunha explicación en relación con isto! Non a deu aínda de por que se produciu un incremento patrimonial de 850 000 euros, en só dous anos, inxustificado; non a deu de por que seguiu contratando cunha empresa que entregou máscaras coa etiqueta de homologación falsificada; non a deu de por que pagou 114 000 euros á empresa na que traballaba a súa... a súa parella; pero terá que dar algunha explicación en relación con este informe do Consello de Contas.

Creo que, efectivamente, o que non pode ser é o espectáculo que se produce habitualmente aquí. Hai que investigar todos os casos; por iso o BNG vai votar a favor desta comisión de investigación. Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

El BNG siempre ha defendido que frente a la corrupción hay que ser implacables y hay que investigar todos los casos vengan de donde vengan, los de la Administración del Estado, evidentemente, y los del conjunto de las administraciones. Lo contrario es cinismo e hipocresía, un cinismo y una hipocresía en los que normalmente está instalado el Partido Popular. Ayer les pedía aún que aceptasen la propuesta del BNG para que se investiguen todos los casos. Sospecho que no lo van a hacer, pero hoy tienen la oportunidad de votar a favor de esta Comisión. Lo que pasa es que el PP salió de caza con la corrupción y parece que ya es el cazador cazado, porque son ahora los que tienen que dar más explicaciones. Creo que la posición de la señora Ayuso es insostenible; amenazar a medios y a periodistas para tapar la corrupción en el entorno de Ayuso es absolutamente incalificable, una práctica mafiosa. Y creo también que la posición del señor Feijóo empieza a ser comprometida.

Ayer mismo hubo un informe del Consello de Contas de Galicia que indicaba que la empresa más beneficiada por contratos a dedo durante la pandemia del Gobierno de Feijóo fue, nada más y nada menos, la del hermano de la pareja de Feijóo. El principal beneficiado de los contratos a dedo de Feijóo fue una empresa a la que está vinculado el cuñado de Feijóo; 8,8 millones de euros, según informe del Consello de Contas, del Consejo de Cuentas. Creo que Feijóo tendrá que dar alguna explicación —aún no la ha dado— de esto, de por qué se produce un incremento patrimonial injustificado de 850 000 euros en solo dos años. Tampoco la ha dado de por qué siguió contratando a una empresa que entregó mascarillas con una etiqueta de homologación falsificada, ni de por qué pagó 114 000 euros a la empresa en la que trabajaba su pareja. Tendrá que dar alguna explicación en relación con este informe del Consello de Contas de Galicia. Lo que no puede ser es el espectáculo que se produce habitualmente aquí. Hay que investigar todos los casos y por eso el BNG va a votar a favor de esa Comisión de investigación.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Tiene la palabra el señor Sánchez Serna por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Intervendré desde el escaño porque voy a ser claro y conciso.

En los momentos más duros de la pandemia, cuando morían 750 personas al día, cuando nuestros profesionales de la sanidad pública estaban trabajando al límite de sus fuerzas y la ciudadanía se recluía en sus casas para evitar los contagios, había gente —diré sinvergüenzas bien conectados con el bipartidismo— que hizo su agosto, que hizo negocio con la compraventa de mascarillas cobrando comisiones ilegales.

Lo decía ayer en una intervención en este Congreso: Podemos nació de la indignación generalizada frente a la corrupción del bipartidismo, y por eso en Podemos pensamos que hay que sacar a la luz todos los contratos de emergencia que se dieron durante la pandemia y que hay que sacar a la luz todo tipo de trama corrupta, venga de donde venga. A nosotros no nos sirve que esta comisión se convierta en una partida de ping-pong entre la corrupción del Partido Popular y la corrupción del Partido Socialista, entre el partido de la corrupta Ayuso y sus secuaces mafiosos y el partido del caso Koldo: queremos una comisión que investigue toda la corrupción del partido conservador y del partido liberal; perdón, del Partido Popular y del Partido Socialista. Perdonen que se me vaya el subconsciente, cuando vemos que después de medio siglo el único plan del bipartidismo monárquico sigue siendo el mismo, «quítate tú para ponerme yo», el turnismo de la corrupción y del saqueo de lo público. Mientras ustedes representan aquí un teatrillo semanal, el partido único de los comisionistas sigue saqueando el patrimonio común, el patrimonio público.

Esta comisión debería servir para poner luz y taquígrafos y también para explicar cómo es posible que personajes como Koldo proliferen alrededor de los partidos del bipartidismo y que nadie tanto en el ministerio como en su propio partido advirtiera de lo que estaba pasando. Esta comisión de investigación debería servir para delimitar todas las responsabilidades y también para conocer cuánto dinero se ha estafado a la ciudadanía. Pero, sobre todo, debería servir para que se devuelva hasta el último euro a nuestra gente, al pueblo español.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, por un tiempo de siete minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Egun on jaun-andreok.

Seré breve, pues no es preciso extenderse en recordar que la pandemia del coronavirus puso de manifiesto, entre otras muchas cosas, una exigencia global y urgente de material sanitario de protección en todas las administraciones públicas, que se produjo en un entorno de proveedores limitados y mayoritariamente de fuera de la Unión, y, como consecuencia de ello, se permitieron con carácter general en el ámbito de la Unión y también del Estado mecanismos excepcionales de contratación para acelerar procedimientos de compra ante la gravedad y la urgencia de una situación que era de vida o muerte, y no en sentido figurado, como todos ustedes recuerdan. Esta situación de carencia generalizada, urgencia, gravedad de la situación y oferta limitada, unida a procedimientos excepcionales de rápida contratación pública dio lugar, como ahora conocemos en algunos casos, a que proveedores, mediadores y comisionistas, aprovechándose de una situación de necesidad, obtuvieran beneficios mucho más allá de lo razonable y en ocasiones suministrando productos con calidades inferiores a las contratadas, incurriéndose en comportamientos administrativa y penalmente perseguibles y en contrataciones públicas igualmente revisables, sin poder conocer, como decíamos, las circunstancias concurrentes en aquellos momentos de excepcionalidad a la hora de evaluar los procesos de contratación y las enseñanzas a extraer de aquella situación por si otra circunstancia equivalente a la de la COVID-19 volviera a producirse o para no depender de países terceros respecto a determinado material sanitario.

Ahora bien, señorías, si en el objeto de la comisión de investigación no tenemos reparo en cuanto a las comisiones, contrataciones y enseñanzas a obtener, si con ello se intenta esclarecer y ordenar la comprensión de unos hechos y valorar, en su conjunto, la situación de un problema e, incluso, la aportación de soluciones posibles para un futuro, entonces la comisión de investigación habrá de estar vigilante respecto al control político y exigencias de responsabilidad política más allá de la acción del Gobierno central y su sector público no solo, a nuestro juicio, por una interpretación conjunta de los artículos 66 y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 14

76 de la Constitución, que ciñe la actividad de control de esta Cámara a la actividad del Gobierno central, sino también por contraste con otros bienes y derechos constitucionalmente protegidos, como sucede, entre otros casos, con el control político y la exigencia de responsabilidad política a las autoridades públicas de las comunidades autónomas que el bloque de la constitucionalidad reserva a los parlamentos autonómicos como consecuencia del sistema parlamentario de otorgación de la confianza a través de la investidura a los Gobiernos autonómicos para que puedan desarrollar su programa político. Por tanto, quien otorga la confianza política para constituir un Gobierno es el único que puede ejercer el control político y exigir la responsabilidad política cuando esta confianza se quiebra.

Señalada esta precaución, votaremos a favor del esclarecimiento de unos hechos para ordenar su comprensión y poder valorar en su conjunto la situación de un problema y allegar la aportación de enseñanzas de cara al futuro; en definitiva, señorías, el examen de una realidad en su conjunto y la formulación de un balance. Confiamos en que en el transcurso de los trabajos de la comisión no se caiga en unos comportamientos tan poco ejemplares como a los que venimos asistiendo últimamente en los debates de esta Cámara, los cuales no solo degradan a quienes los practican, sino también al conjunto institucional y a la misma confianza ciudadana.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón también por un tiempo de siete minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidenta andrea, diputatuok, egun on guztioi.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Lo señalábamos ya hace dos semanas, en el transcurso del debate previo a esta comisión, y también decíamos hace dos semanas algo que quizá a alguna gente le resultó duro pero que para nosotros era una constatación evidente a tenor de los hechos probados, y es que la corrupción en el Estado español es sistémica, afecta a todas las estructuras del Estado. Cité a la monarquía, la justicia, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los políticos de uno y otro signo, a los partidos políticos que gestionan instituciones —desde las entidades locales a las más altas— de uno u otro signo. Y para reafirmar esa posición no tenemos más que ver hoy las portadas y cómo de esto no se escapa ni el fútbol. También la Federación Española de Fútbol decide contribuir a la causa común de todos los españoles —parece ser para algunos—, que es la corrupción, también con su propio caso.

Pero también decía hace dos semanas que para nosotros y nosotras, para las gentes de Euskal Herria Bildu lo que hay que hacer es investigarlo todo, analizarlo todo, depurar las responsabilidades en términos políticos que quepan, porque las judiciales ya irán por donde tienen que ir, por el cruce judicial. Y esta es una magnífica oportunidad para que abramos las ventanas y las puertas de las instituciones: ningún problema para abrir las puertas de los más de ciento cuarenta y cuatro ayuntamientos que gestionan Euskal Herria Bildu, señor Catalán. Ningún problema, entre usted cuando quiera y donde quiera, pero también al ayuntamiento de Iruña y las cuatrocientas mil mascarillas que se ha dejado abandonadas en un almacén la señora Ibarrola, que creo que todavía hoy es de Unión del Pueblo Navarro.

Por tanto, vayamos a ello. Analicemos con claridad y con determinación, aprovechemos la oportunidad para limpiar y, sobre todo, huyamos del espectáculo de ayer, que creo que es poco edificante, porque parece más un partido de tenis con empate infinito que la búsqueda de la verdad, porque, en definitiva, se trata de ver quién y cómo se ha forrado aprovechando esta coyuntura de la que se hablaba antes, una coyuntura especialmente difícil para el conjunto de la ciudadanía, cuando la gente temía por su futuro y el de los suyos y hubo quien vio oportunidad de negocio, hubo algún listo o algún oportunista que decidió forrarse. Probablemente eso no sea reprochable en términos penales: son comisiones, están dentro de lo aceptable o del margen de la legalidad, pero sí lo es desde un punto de vista ético. Decía Séneca que lo que las leyes no prohíben puede prohibirlo la honestidad, y aquí hubo gente que fue poco honesta. Y creo que eso se puede decir, y da igual cómo se apelliden. Nos da igual que estemos hablando del caso Koldo o que estemos hablando de los comisionistas del Ayuntamiento de Madrid, Luceño, Medina u otra gente, porque esa es la triste realidad. Pero también creo que podríamos hacer un favor a la gente si nos damos cuenta de que aquello que se tuvo que hacer con carácter imprescindible en aquel momento, que fue eliminar todos los filtros de control para que las mascarillas llegaran cuanto antes, también supuso dejar la puerta abierta para que no existiera ninguna posibilidad de análisis respecto de adónde iba el dinero público. Por tanto, con relación a la eliminación de los filtros, eso que se llaman trabas burocráticas, que se denuncian en diferentes sectores, ya sea cuando hablamos de las políticas medioambientales o incluso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 15

cuando hablamos de las políticas agrarias, hay que tener cierto cuidado con esa lectura que dice que eliminemos las trabas burocráticas, porque esa es la puerta de entrada para mucho aprovechado, para mucho oportunista, y, por tanto, lo que hay que hacer es analizarlas.

No voy a ocupar todo mi tiempo, pero sí les voy a confesar una cosa, y es que lo más importante de lo que vamos a hacer en esa comisión tiene que ver con que pasemos de las palabras a los hechos, con que seamos capaces de salir del reproche para buscar salidas y medidas que impidan que esto vuelva a pasar, porque, si no, seguiremos perdiéndonos en la palabrería, seguiremos asistiendo a casos como los que pudimos ver ayer. Y yo presté mucha atención en la sesión de control a muchas cosas que se dijeron o se lanzaron en este hemicycle unos y otros. Como también dije hace dos semanas, creo que lo más importante para hablar de ese y de casi cualquier tema está en la credibilidad, la coherencia, la lógica consecuencia entre lo que uno dice y lo que hace. Y yo, que presté mucha atención a muchas declaraciones, me quedé con algunas; y son literales, por si a alguno le molestan.

Una fue del líder de la oposición, el señor Núñez Feijóo, quien dijo a Sánchez, al presidente: «Si no convoca elecciones, se investigará a su entorno más cercano, parlamentariamente también». ¿Qué quiere decir esto, que, si dimite y convoca elecciones, lo encerramos en un cajón, ocultamos nuevamente debajo de la alfombra toda la miseria? ¿La transparencia para ustedes es un concepto negociable, un concepto que depende de si gobierno o no gobierno? Eso es lo que dijo, y es literal. **(El señor Bendodo Benasayag hace gestos negativos)**. Bendodo, dígaselo a Feijóo. Luego, cuando venga, ya le dirá: Ten cuidado con lo que dices, porque, a tenor literal, pueden pasar cosas como estas.

Pero es que hubo más declaraciones. Un diputado del Partido Popular dijo: «El suyo, señor Sánchez, es un Gobierno atravesado por la corrupción». Ya, pero es que Esperanza Aguirre ayer estaba en los juzgados diciendo lo que estaba diciendo, y creo que no es del Partido Socialista. **(Protestas)**. No me voy a extender más al respecto, aunque podríamos hablar de M. Rajoy o de Ayuso; lo dejamos ahí.

Pero es que hubo más declaraciones, también literales, que me llamaron la atención. El señor Tellado... **(Protestas)**. Tranquilidad, que voy a terminar en nada. El señor Tellado dijo: «Construyen impunidad y compraron la impunidad con los votos de algunos diputados». Señorías, el señor Tellado lleva ya un tiempo en el Partido Popular y creo que del tamayazo se acordará, porque eso también fue de su propio partido. Hechos, y no palabras.

Pero hubo más cosas, literalmente. Otra diputada del Partido Popular dijo: «Ustedes han borrado correos electrónicos para no colaborar con la justicia». Tal vez sea verdad y habrá que investigarlo, pero mejor borrar los correos electrónicos dando a *delete*, a borrar, que hacerlo a martillazos con los discos duros, que eso también le pasó al Partido Popular.

Pero dijeron todavía más. Dijeron: «Iremos a la Fiscalía, donde usted, señor Bolaños, no podrá mandar ningún mensaje para presionar». Está bien, pero aquello de que «Fiscalía te lo afina» era del Partido Popular. Otra vez hechos, y no palabras.

Termino ya. Hubo otra, la última que anoté, la de otro diputado del Partido Popular, que dijo —se lo decía al Partido Socialista, a uno de los ministros—: «Usted ha pagado 18 000 euros por catorce pagas para callarle la boca». Lo dice un representante —este lo era, y mucho— en el Partido Popular en los tiempos en que al gerente le pagaron con un despido en forma de salario en diferido. **(El señor Hernando Fraile: Y fue cesado)**. Nuevamente hechos, y no palabras, porque lo demás, si no, no es más que palabrería para alimentar egos y para que esto se lo lleve el viento.

Mila esker. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez también por un tiempo de siete minutos.

La señora **VIDAL SÁEZ**: La gente está harta, señorías. La ciudadanía no puede utilizar esta tribuna, pero, sin duda, todas las que estamos en esta Cámara sí. Sé que todas vamos muy aceleradas y no sé si últimamente han tenido tiempo de escuchar a la calle. A poco que pongan la oreja, en las conversaciones en redes, en el supermercado, en un autobús o en el metro lo que se escucha es hastío, que todos somos iguales y que todos roban. Yo no comparto ese todos, porque algunas nunca hemos robado y porque es una estrategia para devaluar a estas instituciones y también a la democracia, pero sí comparto la indignación, la rabia que se siente cuando después de mil horas de trabajar y de mil problemas, cuando llegas a tu casa lo único que escuchas son palabras como «comisiones», «mascarillas», «maseratis», «ático de lujo», «fraude a Hacienda», «putas» o «cocaína». ¿Cómo creen que se siente la gente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 16

trabajadora? ¿Cómo creen que se siente una persona joven que no se puede emancipar y que, cuando observa un fragmento de este Parlamento, ve el espectáculo que, por ejemplo, se produjo ayer mismo? ¿Cómo creen que nos sentimos las personas que trabajamos, que nos creemos la política, que no hemos dado ni hemos aceptado jamás ninguna comisión? ¿Cómo creen que nos sentimos? ¿Cómo creen que se siente una persona que, por ejemplo, perdió a un familiar durante la crisis del COVID? ¿Cómo creen que se sienten cuando escuchan a este Parlamento? ¿Cómo creen que se siente el personal sanitario? ¿Cómo creen que se siente la gente que nos votó a todas las aquí presentes? La gente está harta de esto, y nos piden que arreglemos problemas o que, al menos, no generemos más de los que ya existen. Más hacer y menos gritar.

Y es que la política es útil, señorías. Lo es, y lo hemos demostrado también: en dos años la política ha creado 2,1 millones de contratos indefinidos, la política ha ampliado permisos de maternidad y paternidad, la política ha subido el salario mínimo y las pensiones... **(Rumores)**. Sé que no les gusta y que les da igual, pero escuchen un poquito, porque es importante para la mayoría de la ciudadanía de este país. **(Aplausos)**. La política respondió ante una crisis tan salvaje como fue la del COVID con los ERTE, sosteniendo en ese caso a trabajadores, empresas y autónomos, cooperando entre instituciones, cooperando. Y la política debe poner punto y final a la corrupción y también a la impunidad. La corrupción no puede ser un gancho para que el Partido Popular y el Partido Socialista se lancen insultos mutuamente, a ver si alguno consigue mantenerse en pie. Esto no es *Battle Royale*, esto es un Congreso, es un Parlamento.

¿Saben para lo que sirve la corrupción? Para que perdamos más de 90 000 millones de euros. Es una barbaridad: 90 000 millones de euros se nos van por el desagüe. La corrupción es una lacra. Es la herramienta para que mucha gente o grandes empresas, que no se presentan en las elecciones, tenga más poder y más capacidad que la mayoría de sus señorías, o, mejor dicho, que todas las señorías presentes en este Congreso; una élite que ve la política como un medio para lucrarse y para ampliar sus privilegios; una élite que habla de patria pero lo único que quiere, al fin y al cabo, es llenarse los bolsillos. Da igual si visten de rojo o de azul, da igual si se llevan el cinco o el tres, si hablan en castellano o en catalán, da igual si se gastaban el dinero en áticos, en confeti, en marisquerías, en maseratis o en trajes, ¿verdad? Da igual, lo que sí importa es que lo hagan con dinero público, con el dinero de todos y de todas. Lo que sí importa es si lo hacen cuando cuarenta millones de personas sufríamos por nuestras vidas y por las de nuestros familiares. No les explico siquiera lo que padecimos en esos días aquellos que vivimos un doble y un triple confinamiento; no se lo quieran ni imaginar, se lo puedo asegurar. Sí importa, claro que sí, cuando los mejores que tenemos en este país se arremangaban y salían a trabajar, salvándonos la vida a aquellos que teníamos que estar en casa; entrando en quirófanos con bolsas de basura y limpiando las habitaciones en las que había muerto alguien por COVID, con todo el miedo que tenían; saliendo a limpiar las calles sin saber si, por ejemplo, cuando barrían eso les podía contagiar, porque en ese momento no sabíamos nada. Y la gente trabajadora salió a partirse la cara por todo el mundo. **(Aplausos)**. O trabajaban en supermercados, en gasolineras, en las administraciones públicas o en fábricas estratégicas.

Pero, mientras sucedía todo esto, hubo quienes sacaron beneficios multimillonarios vendiendo mascarillas malas o engañando a administraciones y a la gente, a su pueblo. Luego se pueden seguir poniendo todas las pulseritas con las banderitas que quieran, pero eso sucedió, mientras toda esta gente trabajaba y padecía. También mucha de la suya, de sus votantes; sí, de los suyos también, esto va de todos, efectivamente, de todos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. La gente está harta, y con razón. Y es que todas aquí tendríamos que estar hartas de este espectáculo y de que cuatro golfos, o cinco o seis o veintiséis se lucran en los momentos más duros que hemos vivido recientemente. Yo se lo quiero dejar claro a la ciudadanía. Sé que ustedes también lo saben, pero a lo mejor fuera no lo tienen tan claro. Por cada Koldo, hubo miles de personas decentes que no se aprovecharon. **(Aplausos)**. Por cada Ayuso, hubo miles de trabajadores que lucharon por salvar la vida a la gente que ni siquiera conocía.

Esta comisión es, efectivamente, necesaria, pero no es suficiente. Hay que ir más allá, señorías, caiga quien caiga y moleste a quien moleste. Basta ya del «y tú más». Sin duda, tenemos que pasar hacia el nunca más. Este debe ser el grito con la corrupción. ¿Vamos a apoyar esta comisión de investigación? Por supuesto, no hay ninguna duda, pero queremos ir más allá. Queremos ir más allá porque no se trata solo de castigar a los corruptos o a los corruptores cuando ya se ha producido el delito: se trata de que nunca más vuelva a ocurrir. Y eso quiere decir que la política también sirve para la prevención. Por eso desde SUMAR hemos propuesto un organismo independiente que luche contra la corrupción y prevenga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 17

Efectivamente, necesitamos este organismo independiente del Gobierno, de cualquier Gobierno, que estudie qué cambios tenemos que hacer y, al menos, ponerlo muy muy difícil. Ya lo tienen otras democracias de nuestro entorno y, sin duda, los instrumentos y los organismos internacionales como el GRECO lo sugieren.

El Partido Popular tiene la oportunidad de demostrar que ve algo más allá de una oportunidad para atizar al contrario cuando hablamos de corrupción, que existe la rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades, todas en este sentido. Tiene la oportunidad de demostrar que quiere acabar con la corrupción, y no solo señalar el caso Koldo del rival para tapar a Ayuso o viceversa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Voten a favor de esta comisión y apoyen medidas para prevenir la corrupción, porque antes era Esperanza Aguirre y hoy es Isabel Díaz Ayuso, antes era M. Rajoy y hoy son las comisiones, ayer fue la mentira del 11-M y hoy son los protocolos de la vergüenza, que dejaron a miles de nuestros mayores abandonados en las residencias. **(Aplausos)**. Salgan de esta rueda de podredumbre en la que algunos han convertido la política y hagan política de verdad, porque yo sé que también saben hacerla, todos en este hemicycle. Y, por cierto —y con esto termino—, la muerte de miles de personas en las residencias debería haber levantado todas las alarmas en esta Cámara, debería haber motivado todas las comisiones de investigación necesarias, las que hicieran falta, y es una vergüenza —insisto, una vergüenza— que esto no fuera así. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Finalizo, solo una frase. Los mayores de las residencias fueron abandonados por la Comunidad de Madrid. No lo digo yo, lo dijo el informe de la Comisión Ciudadana, presidida por el magistrado emérito del Tribunal Supremo José Antonio Martín Pallín hace escasos días.

Votaremos sí. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos Asensi. **(Aplausos)**.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, el Partido Socialista está incapacitado para exigir responsabilidades en comisiones de investigación sobre corrupción. **(Aplausos)**. ¿A quién quieren engañar, señores del Partido Socialista? Ustedes en el Parlamento balear no han votado a favor de la creación de una comisión para investigar la gestión de la señora Armengol mientras era presidenta de Baleares, la responsable de que el Gobierno balear pagara casi cuatro millones de euros por mascarillas defectuosas, la que tardó tres años en reclamar el dinero sabiendo que la calidad del envío era pésima y cuando la Fiscalía Anticorrupción ya se había personado en Baleares para requisar el expediente; la misma que hoy sigue aquí —iba a decir detrás de mí, pero no tengo suerte, se ve que ya ha abandonado el hemicycle— presidiendo esta Cámara, para mayor vergüenza de todos.

¿El Partido Socialista investigando la corrupción? Ustedes, señores del Partido Socialista, son los de los ciento cuarenta y cinco años de historia y ninguno de honradez **(Risas y aplausos)**. Su partido es el que acumula más de un centenar de causas judiciales abiertas por corrupción. Ustedes son los de los ERE de Andalucía, el mayor desfalco de recursos públicos de la historia de España, que destapó no solo un gravísimo caso de corrupción, sino el intento de la puesta en marcha de una corrupción estructural, que es lo que siguen intentando. La 'chorizofera' en la que ustedes se integran es colosal, es casi más grande que el ego y las mentiras de Pedro Sánchez. **(Aplausos)**. No tienen credibilidad alguna. Durante los últimos cuatro años, el Partido Socialista ha votado en contra de investigar el escándalo de las menores tuteladas prostituidas, abusadas y drogadas en Baleares. Se negaron cuatro veces en el Parlamento balear y una aquí, en este Congreso. **(Aplausos)**.

Vamos con la credibilidad socialista sobre corrupción. El 24 de febrero el señor Santos Cerdán dice que el Partido Socialista siempre actúa contra la corrupción cortando por lo sano. Sin embargo, la señora Armengol pagó a la trama de Koldo siete días después de que los técnicos detectasen el fraude y sigue aquí, presidiendo la sede de la soberanía nacional, pisoteando su dignidad. Y más sobre la credibilidad socialista en la creación de comisiones de investigación; esta es del señor Patxi López sobre el caso Mediador, del señor Tito Berni, que seguro que les suena a ustedes. El señor Patxi López se preguntaba:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 18

«¿Una comisión de investigación va a tener más medios para investigar que la justicia? Creo que no, creo que es mejor que la justicia, con todo lo que está investigando, actúe». Efectivamente, ustedes deben responder en las instituciones y, sobre todo, ante la justicia, y por eso VOX se persona como acusación particular en el caso PSOE. **(Aplausos)**.

Señores del Partido Socialista, se pueden definir ustedes muy republicanos, pero realmente son los reyes de la corrupción, de la corrupción delictiva y de la política, porque también hay que hablar de ella, porque también es corrupción asfixiar fiscalmente a los españoles para regar con subvenciones de todo tipo a chiringuitos y sindicatos que no existirían sin erario. **(Aplausos)**. También es corrupción asfixiar al sector primario en nombre de la Agenda 2030. También es corrupción pactar con partidos como Bildu, que lleva terroristas en sus listas electorales. También es corrupción ir de la mano de todos los enemigos de España, desde Marruecos a los separatistas. También es corrupción que un tercio de los españoles no puedan escolarizar a sus hijos en su lengua materna si esta es la oficial y común en toda España y que ustedes legislen para que no se pueda escolarizar en español. **(Aplausos)**. Es corrupción que el Parlamento Europeo pida el cese de la inmersión lingüística en catalán y los socialistas voten en contra y, además, voten en contra de que se sancione a quienes acosan a los hispanohablantes en Cataluña, que son sus socios, los separatistas. No existe mayor corrupción política que actuar en favor de la secesión desde las propias instituciones del Estado. No hay mayor corrupción que amnistiar a unos políticos delincuentes a cambio de sus votos para ser presidente. **(Aplausos)**. ¿Y ustedes, señores del Partido Socialista, quieren crear una comisión de investigación para investigar los procesos de contratación de material sanitario durante la pandemia? ¿Para investigar lo de Koldo, lo de Armengol, lo de Marlaska, lo de Ábalos, lo de Torres, lo de Montero, lo de Illa? Lo de Illa, Salvador illa, el incompetente ministro de Sanidad durante la pandemia. **(Rumores)**. Ni siquiera el apagón del Portal de Transparencia pudo evitar que conociéramos algunos contratos ciertamente delirantes, fruto del afán de lucro de esos emprendedores socialistas, como Koldo García. El ministerio de Illa recurrió a intermediarios sin más acreditación que haber sido miembro de la candidatura de Pedro Sánchez o de la cercanía de determinados altos cargos y sus contactos en el Gobierno. ¿Saben quiénes fueron los elegidos por el Ministerio de Sanidad de Illa para contratar a precios astronómicos material sanitario en los momentos más duros de la pandemia? Empresas dedicadas a la venta de champús, de comida para mascotas o de supuestos vigorizantes sexuales. Lo que no sabemos es si esas empresas de vigorizantes sexuales fueron recomendadas por los propios miembros de la trama, porque a lo mejor eran usuarios. **(Aplausos)**. Esa fue la gestión de Salvador Illa, el que pagó tres millones a una empresa de yesos por unos respiradores que nunca llegaron. **(Aplausos)**. ¡Y Salvador Illa es el candidato del Partido Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Sí, señor.

... del Partido Socialista, del PSC a las elecciones catalanas del próximo 12 de mayo! Mejor creen una comisión para investigar a su candidato, yo creo que sería mucho más efectivo. **(Rumores)**.

Termino. Señores del Partido Socialista, ustedes pasarán, su traición y su corrupción pasarán y España prevalecerá; y nosotros haremos todo lo posible para que eso ocurra cuanto antes.

Gracias, señor vicepresidente, y, de nuevo, recomiéndele a la señora Armengol que dimita. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señoría, abandone la tribuna.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señorías, cada día conocemos algo nuevo, deleznable y ruin del Partido Socialista en su trama de las mascarillas. **(Rumores)**. Es tal la amalgama de corrupción, nepotismo, tráfico de influencias comisionistas que enmarañan al PSOE, que es necesario seguir un orden. Pero me van a permitir que antes de seguir ese orden le recuerde al grupo SUMAR que gobernaron y gobiernan con el Partido Socialista **(aplausos)**, por tanto, son tan cómplices de la trama como ellos. Sí.

Empiezo por quien todavía no ha dimitido como presidenta, y eso que se niega a presidir una sesión como la de esta mañana: dejación de funciones. Me refiero a la señora Armengol, aupada a la Presidencia del Congreso por los socios del Gobierno de Sánchez, los delincuentes que la semana pasada iniciaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 19

el borrado de sus delitos gracias al mercadeo de Sánchez y a los 178 cómplices que votaron la amnistía; la misma que durante la pandemia fue pillada en un bar de copas en pleno confinamiento, incumpliendo la normativa que impuso ella y su Gobierno. **(Aplausos)**. La misma que con su inacción ocultó una red de prostitución y tráfico de menores tuteladas por su Gobierno, del que se conocen una veintena de casos, y que fueron prostituidas y abusadas sexualmente. La misma que pagó a la trama la totalidad de las mascarillas sabiendo que eran inservibles y las ocultó en un almacén durante tres años, y que avaló a la empresa de Koldo —el amigo de Sánchez— para pagarlas con fondos europeos y que pudieran seguir estafando a otras administraciones. **(Aplausos)**. Esta es la hoja de servicio de la señora Armengol, un verdadero atentado al decoro de la Cámara. Señora Armengol —si estuviese presidiendo—, ¿por qué fue tan rápida pagando las mascarillas inservibles y tan lenta reclamando el dinero? ¿Qué persona del Ministerio de Transportes contactó con su Gobierno? ¿Por qué no da explicaciones? ¿Quién es el jefe de la trama? ¿A quién protege? Todas estas preguntas tendrá que contestarlas en algún momento.

Seguimos con el orden de preferencia, el banco azul, donde hoy están ausentes. Primero, la señora Montero—que desde luego está muy nerviosa y muy muy crispada, ella y la señora Rego, entiendo que por eso han preferido ausentarse de la sesión—, usted, la dama de los ERE, y el presidente del Gobierno lo sabían todo en julio del 2021, cuando cesaron a Ábalos como ministro y le decapitaron como secretario de Organización del PSOE. ¿Por qué lo cesaron? Ya lo sabemos: porque usted y Sánchez estaban en el centro de la 'koldosfera'. A usted, que le gusta tanto filtrar información confidencial y que no tiene escrúpulos en cesar a quien emite informes contrarios a la trama, ¿nos va a decir la verdad de lo que sucedía o tendremos que esperar a que lo publiquen? O ¿a quién protege, señora Montero? ¿Cuánto tendrá que callar y ocultar para embarrarse filtrando información privilegiada de Hacienda?

Después, el señor Marlaska, el cuatro veces reprobado, el que más caro pagó las mascarillas para beneficiar a la trama corrupta del caso PSOE. Pero esa no es su única aportación, porque desde su ministerio, desde el Ministerio del Interior, chivaron a la trama que estaba siendo investigada y borraron los *e-mails* que los vinculaban a ella, el mismo que facilitó que Delcy se paseara con Ábalos y las maletas. Señor Marlaska, ¿qué decían esos *e-mails*? ¿A quién protege? ¿Qué contenían las maletas? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Y, si no, el señor Torres, hoy ministro de Política Territorial, que negó en 2021 sus contratos con la trama, siendo presidente de Canarias; compró mascarillas defectuosas cuando ya no había urgencia, con un sobreprecio del 90 %, y modificó los contratos un año después para imputarle el gasto a los fondos europeos. **(Aplausos)**. En un mínimo de 40 millones de euros señala la investigación sus adjudicaciones fraudulentas. Además, la Fiscalía Europea investiga unas mascarillas que nunca llegaron a Canarias y por las que se pagaron 4 millones de euros. Y eso sin entrar en el resto de las investigaciones abiertas que tiene el señor Torres con la trama. Señor Torres, ¿el premio de Sánchez por facilitar las mordidas a la trama fue hacerle ministro o fue para comprar su silencio y el del entonces director general de Sanidad y hoy su jefe de gabinete?

Pasemos a Illa, hoy no está, porque está en Cataluña, ya no es ministro, pero en aquel momento sí. Nos gustaría saber: ¿dará explicaciones sobre la adjudicación de 260 millones a una empresa de su pueblo que se dedicaba al *marketing* de bebidas alcohólicas? ¿Explicará por qué dio el visto bueno a la compra de mascarillas a la trama destinada a Canarias? No olvidemos que Illa impuso la contratación de la empresa del caso PSOE, el megacontrato de 2500 millones de euros. **(Aplausos)**.

Ahora pasaremos a unos escaños más arriba de la bancada azul: Ábalos, a quien el juez instructor califica de intermediario de la trama. No está imputado, de momento, porque está aforado, pero la investigación continúa. Por cierto, hablando de transportes, señor Puente, ¿por qué mantiene en su ministerio a seis altos cargos de Ábalos implicados en la trama? ¿A quién está protegiendo? Señorías, podríamos pensar que Ábalos y Sánchez son dos caras de una misma moneda, pero realmente las dos caras de esta moneda son Begoña y Pedro.

Begoña Gómez. ¿Trabaja desde Moncloa para favorecer a Globalia mientras, pared con pared, el Consejo de Ministros rescataba con 475 millones de euros a Air Europa? **(Rumores.—Aplausos)**. Una empresa que, a su vez, llevaba financiando un año las actividades del Instituto que Begoña dirigía. Su contacto, Aldama, presente en las reuniones entre ella y Globalia, era el que organizaba los pagos y hasta estuvo en el aeropuerto con Ábalos, Delcy y las maletas. Señorías, todo queda en casa. Además, queremos saber si Begoña Gómez ha tenido relaciones profesionales con otras empresas rescatadas por el Gobierno y si su viaje a Ghana se costeó con dinero público o no, porque sería impresentable, señorías, que la agenda de la mujer de Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, pudiera influir en las decisiones del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 20

Ejecutivo en materia económica e institucional, beneficiándose el matrimonio de ello. Lo podríamos llamar bienes en ganancias encubiertos.

En conclusión, voy a ser muy clara, porque esto no es una trama de cuatro chorizos socialistas, en esta trama están todos los que son o han sido algo durante el sanchismo. **(Aplausos)**. Señorías, voy a explicarle la posición del Grupo Popular: ¿Queremos que se celebre una comisión para investigar la trama de corrupción en la compraventa de mascarillas durante la pandemia? Sí. ¿Creemos que no se puede celebrar en esta Cámara bajo la Presidencia de una persona implicada directamente en la trama? **(Protestas)**. Sí. ¿Llegaremos hasta el final para que se conozca la verdad y exigir responsabilidades en la Comisión ya aprobada en las Cortes Generales? Sí. **(Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Sí!)**. Señorías, si tienen un interés honesto en celebrar una comisión de investigación con todas las garantías, que la señora Armengol dimita y estaremos encantados de votar a favor de esta propuesta. Ahora bien, si no lo hace, que es lo que presumimos **(rumores)**, porque huye, huye, cuando no le gustan los debates y se escuda en el vicepresidente **(algunos señores diputados: ¡Dese la vuelta!—Varios señores diputados señalan hacia la Presidencia.—Rumores)**, si no lo hace... **(Continúan los rumores)**. Señorías, tranquilícense, están ustedes muy muy muy nerviosos, por favor. **(Varios señores diputados: Ha vuelto)**. ¡Ha vuelto! Gracias, gracias. Pero ha llegado al final, ha llegado al final, cuando ya lo que queda por decir es lo menor. No ha sido usted capaz de aguantar lo que le tenía que decir el Grupo Parlamentario Popular. **(Aplausos.—Protestas)**. ¡Cuánto lo lamento, señora presidenta! ¡Cuánto lo lamento! **(Aplausos)**. Pues bien, como decía, si usted no dimite —que, evidentemente, no piensa dimitir— si no lo hace... **(Protestas)**. Tranquilícense, tranquilícense, están ustedes muy crispados, están muy crispados. Yo les rogaría que se tranquilizaran y que escuchasen, porque no me dejan terminar, no avanzamos, y si no avanzamos no habrá comisión de investigación. Por favor, tranquilícense. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un poquito de silencio.
Señora Montesinos, vaya terminando.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias. A ver si me dejan hablar.
Si no lo hacen, tendremos que abstenernos **(varios señores diputados: ¡Oooh!)** y les emplazamos en el Senado, donde una comisión verdaderamente independiente empezará muy pronto sus trabajos. **(Rumores)**.
Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES:

— **PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. (Número de expediente 158/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de la Comisión de Sanidad de creación de una subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental. Esta propuesta se somete al Pleno sin debate previo, tal y como acordamos en la Junta de Portavoces, y la votación correspondiente a este punto tendrá lugar junto con el resto de las votaciones.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FUNCIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN LOCAL Y MECENAZGO (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000002)**
- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO, ASÍ COMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000003).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 21

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, Y OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1152 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A UNAS CONDICIONES LABORALES TRANSPARENTES Y PREVISIBLES EN LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 121/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos entonces con los puntos del orden del día relativos a las propuestas de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, Función pública, régimen local y mecenazgo. Proyecto de ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía. Proyecto de ley por la que se modifican el Texto Refundido de la Ley de Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y otras disposiciones en materia laboral para la transposición de la Directiva 2019/1152, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea.

Estas propuestas se someterán a votación sin debate previo. La votación correspondiente a estos asuntos tendrá lugar junto con el resto de asuntos pendientes al final de la sesión.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS:

- **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000011).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a examinar el punto del orden del día relativo al dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados y diputadas.

De conformidad con lo que acordamos en la Junta de Portavoces, este punto será sometido a votación sin debate previo.

Pasamos a votar en tres minutos, si les parece. **(Pausa).**

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNAS CONDICIONES DE JUBILACIÓN DIGNA DE ABOGADOS Y PROCURADORES ADSCRITOS A SUS MUTUALIDADES DE PROTECCIÓN SOCIAL. (Número de expediente 162/000105).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión y empezamos las votaciones.

En primer lugar, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la adopción de medidas para garantizar unas condiciones de jubilación digna de abogados y procuradores adscritos a sus mutualidades de protección social. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 178; en contra, 29; abstenciones, 134.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE UNA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE A LA SOLEDAD NO DESEADA. (Número de expediente 162/000147).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente proposición no de ley es del Grupo Parlamentario Socialista, sobre una estrategia nacional frente a la soledad no deseada. Se vota en los términos de la enmienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 22

transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 285; abstenciones, 56.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LAS NEGLIGENCIAS COMETIDAS CONTRA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS ÓRGANOS PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES. (Número de expediente 173/000016).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a empezar las votaciones de las mociones. La moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la rendición de cuentas por las negligencias cometidas contra trabajadoras y trabajadores de los órganos pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y el Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 311; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA NO VERSE AFECTADO POR LA RESPONSABILIDAD DE SU MINISTRO EN LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA COMPRA DE MATERIAL SANITARIO DURANTE LA PANDEMIA DERIVADA DE LA COVID-19 QUE ESTÁ SIENDO INVESTIGADA POR LA FISCALÍA EUROPEA. (Número de expediente 173/000017).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para no verse afectado por la responsabilidad de su ministro en la gestión y control de la compra de material sanitario durante la pandemia derivada de la COVID-19, que está siendo investigada por la Fiscalía Europea. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 169; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA APLICARÁ PARA PERSEGUIR EL FRAUDE Y LUCCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN. (Número de expediente 173/000018).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la moción consecuencia de la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Ministerio de Hacienda aplicará para perseguir el fraude y luchar contra la corrupción. Votamos separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 169; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 23

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 168; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 169; en contra, 174.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 169; en contra, 175.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN):

— DENUNCIA DEL TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA, HECHO EN LISBOA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1994. (Número de expediente 110/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar los dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. Votamos, en primer lugar, la denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 175; abstenciones, 169.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

— CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA, HECHO EN MADRID EL 21 DE JULIO DE 2022. (Número de expediente 110/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos, a continuación, el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 330; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

— ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MURCIÉLAGOS EN EUROPA, HECHO EN LONDRES EL 4 DE DICIEMBRE DE 1991, Y DE LAS ENMIENDAS DE DICHO ACUERDO ADOPTADAS EN BRISTOL EL 20 DE JULIO DE 1995 Y EL 26 DE JULIO DE 2000. (Número de expediente 110/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación del acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre de 1991, y de las enmiendas de dicho acuerdo adoptadas en Bristol el 20 de julio de 1995 y el 26 de julio de 2000. **(Rumores)**. Un poco de silencio, por favor.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 302; abstenciones, 40.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 24

- **ACTAS DEL XXVII CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU), ADOPTADAS EN ABIDJAN EL 27 DE AGOSTO DE 2021. (Número expediente 110/000006).**
- **ACTAS Y RESOLUCIONES DEL 24.º CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP), ADOPTADAS EN CURAÇAO EL 22 DE OCTUBRE DE 2021. (Número de expediente 110/000007).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación conjunta de los dos siguientes asuntos: Actas del XVII Congreso de la Unión Postal Universal, adoptadas en Abidjan el 27 de agosto de 2021, y actas y resoluciones del 24.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 300; en contra, 33; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.

- **CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN, HECHO EN GINEBRA EL 22 DE JUNIO DE 1988. (Número de expediente 110/000003).**
- **ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS A UNA PENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE QATAR, HECHO EN MADRID EL 24 DE OCTUBRE DE 2022. (Número de expediente 110/000005).**
- **CONVENIO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, HECHO EN GINEBRA EL 21 DE JUNIO DE 2001. (Número de expediente 110/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación.

Votación conjunta de los tres siguientes asuntos: Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988. Acuerdo sobre traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2022, y el convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2001.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 336; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

- **SOLICITUD DEL SEÑOR LÓPEZ ÁLVAREZ Y OTROS 72 DIPUTADOS, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS HECHOS, RESPONSABILIDADES Y ENSEÑANZAS EN TORNO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL SANITARIO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DURANTE LA CRISIS PANDÉMICA OCASIONADA POR LA COVID-19. (Número de expediente 156/000005).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la solicitud del señor López Álvarez y otros 72 diputados, de creación de una comisión de investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la COVID-19.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 175; en contra, 33; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 25

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

- **PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. (Número de expediente 158/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la propuesta de la Comisión de Sanidad, de creación de una subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 343.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

AVOCACIÓN DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA, FUNCIÓN PÚBLICA, RÉGIMEN LOCAL Y MECENAZGO (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000002).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley por la que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, Función pública, régimen local y mecenazgo.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 338; en contra, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO, ASÍ COMO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 8/2023, DE 27 DE DICIEMBRE). (Número de expediente 121/000003)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 338; en contra, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

- **PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, Y OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL, PARA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1152 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 20 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A UNAS CONDICIONES LABORALES TRANSPARENTES Y PREVISIBLES EN LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 121/000008).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la solicitud de avocación por el Pleno de la Cámara de la deliberación y votación final del proyecto de ley por la que se modifican el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y otras disposiciones en materia laboral, para la trasposición de la Directiva 2019/1152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 35

21 de marzo de 2024

Pág. 26

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 331; en contra, 1; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda avocado a Pleno el proyecto de ley.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS (VOTACIÓN):

— DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000011)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados y diputadas de la Cámara.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 332; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobado el dictamen.

No hay más asuntos a tratar.

Se levanta la sesión y les deseo una feliz Semana Santa. **(Aplausos)**.

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-35